



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

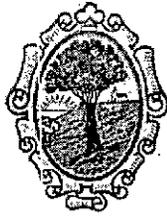
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 99

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA LUMINARIA UBICADA EN LA
INTERSECCIÓN DE LAS CALLES NEUQUEN Y O'HIGGINS, DE LA
CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

31

San Isidro, 25 de marzo de 2024

VISTO

La preocupación de los vecinos y vecinas ante los hechos de inseguridad en las calles Neuquén y O'Higgins;

CONSIDERANDO

Que, específicamente sobre la intersección de las calles Neuquén y O'Higgins, en cercanía de la Escuela Secundaria N°12 se han vivido repetidos hechos delictivos y de vandalismo;

Que, es necesario considerar la propuesta de nuestras vecinas y vecinos, implementando medidas preventivas con el fin de garantizar la seguridad de los mismos;

Que la instalación de mayor luminaria sería considerada una medida para garantizar la seguridad de la comunidad;

Que, el municipio debe realizar tareas de mantenimiento constante de las luminarias en el distrito;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda refaccione la luminaria en la intersección de las calles Neuquén y O'higgins de la localidad de San Isidro.-

Artículo 2°: De Forma.-


Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

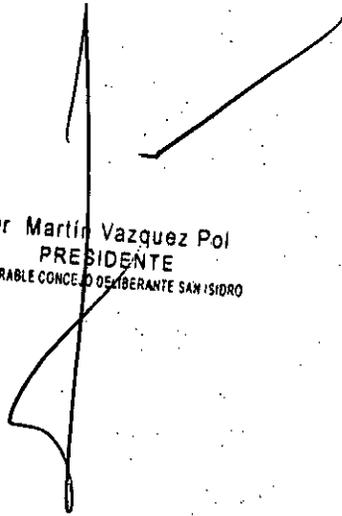

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/14/24 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Ases y Servicios Públicos
SAN ISIDRO. 08 de abril de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

